

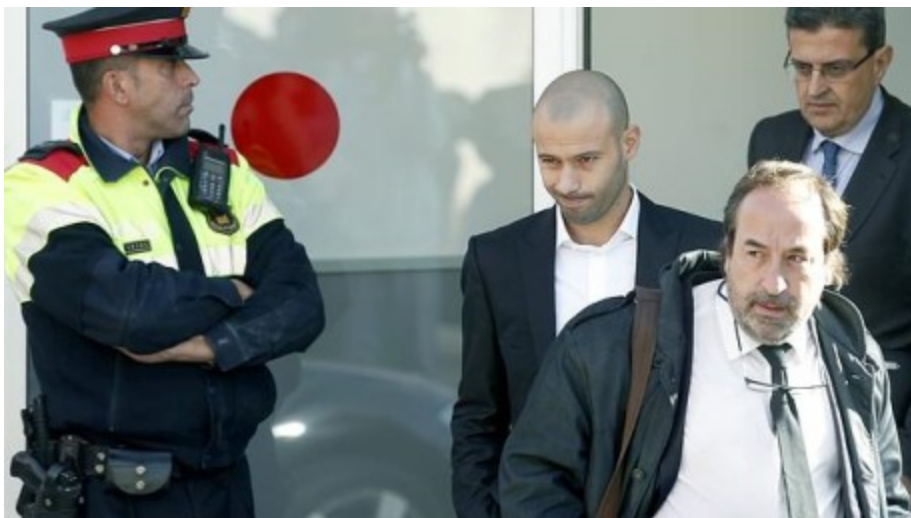
ACTUALIDAD

Mascherano es condenado y pacta un año de cárcel más millonaria multa

El Ciudadano · 3 de diciembre de 2015

Jugador arriesga pena efectiva por utilizar dos estrategias para engañar a la Hacienda española.





No sólo Sergio Jadue se declaró culpable para evitar el encierro. Esta vez, el jugador argentino del Barcelona, Javier Mascherano pactó con la Fiscalía de Delitos Económicos y la Abogacía del Estado una pena de un año de cárcel más 815.000 euros de multa por defraudar 1,5 millones de euros a Hacienda, acuerdo que está pendiente ratificarse en un juicio.

De acuerdo a la información que entrega EFE desde fuentes judiciales, la defensa del futbolista pacta un escrito de acusación con la Fiscalía y la Abogacía del Estado, por el que el jugador se conforma con un año de prisión a cambio de reconocer el fraude fiscal que se le imputa. Mascherano declaró el pasado 29 de octubre ante el juzgado como imputado por dos delitos de fraude fiscal.

La investigación lo acusa de usar dos estrategias para este supuesto fraude: no declarar las rentas obtenidas de Nike a través de una sociedad domiciliada en Miami (Estados Unidos) y simular la cesión de sus derechos de imagen a una entidad puramente instrumental radicada en Madeira (Portugal).

El internacional argentino reconoció en su declaración haber defraudado al fisco, durante los años 2011 y 2012, esos 1,5 millones de euros, cantidad que devolvió en septiembre pasado junto a otros 200.000 euros de intereses. El objetivo de Mascherano en ese entonces no era otro que conseguir un acuerdo judicial y eludir

un posible ingreso en prisión, con una sentencia de conformidad que deberá ratificarse en el juicio posterior.

Fuente: [El Ciudadano](#)